

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
DIRECCION GENERAL

OBJ.: Deroga Resolución N° 1344 de fecha 03 sep 2009 que "Establece limitaciones de tiempo de vuelo, períodos de servicio de vuelo y descanso para miembros de tripulaciones de vuelo de aeronaves de pasajeros y/o carga, cuyo peso máximo de despegue sea igual o inferior a 5.700 kg o hasta 19 pasajeros".

EXENTA N° 08/01/285, 0907

SANTIAGO, 24 OCT 2017

RESOLUCION DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL:

VISTOS:

- a) El Art 60 del Código Aeronáutico;
- b) La Ley 16752, Orgánica de la DGAC;
- c) El PRO ADM 02 "Estructura normativa de la DGAC";
- d) La Resolución N° 1344 de fecha 03 sep 2009 que "Establece limitaciones de tiempo de vuelo, períodos de servicio de vuelo y descanso para miembros de tripulaciones de vuelo de aeronaves de pasajeros y/o carga, cuyo peso máximo de despegue sea igual o inferior a 5.700 kg o hasta 19 pasajeros".
- d) La Resolución N° 08/01/517/0744 del 13 dic 2016 que aprueba la 2ª Edición de la DAN 135 Vol I "Requisitos de operación: regulares y no regulares para aviones de hasta 19 asientos de pasajeros"
- e) Lo propuesto por la Sección Normas en su Nota de Estudio (SN) 08-2017

CONSIDERANDO:

- 1) Que el contenido de la Resolución Exenta N° 1344 de fecha 02 sep 2009 relacionado con la actividad de transporte de pasajeros y carga en aeronaves de hasta 19 pasajeros ha sido incluido en la 2ª edición de la DAN 135 Vol I, Sección 135.605 "Tiempo de Vuelo, Período de Servicio de Vuelo y Período de Descanso del personal de vuelo".
- 2) La necesidad de evitar la duplicidad de información.

RESUELVO:

DERÓGUESE, la Resolución Exenta N° 1344 del 02 sep 2009 "Establece limitaciones de tiempo de vuelo, períodos de servicio de vuelo y descanso para miembros de tripulaciones de vuelo de aeronaves de pasajeros y/o carga, cuyo peso máximo de despegue sea igual o inferior a 5.700 kg o hasta 19 pasajeros".

Anótese y comuníquese



VICTOR VILLALOBOS COLLAO
General de Brigada Aérea (A)
DIRECTOR GENERAL

DISTRIBUCION:
AL DORSO